

RESOLUCIÓN No. 05 DE 2024
(08 de marzo de 2024)

Por la cual se concede comisiones al exterior

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que Oscar Domínguez González, director ejecutivo de la Asociación, asistirá por invitación del Ministerio de Educación de la República Federativa de Brasil, a través de la Secretaría de Educación Superior y de la Coordinación para la Mejora del Personal de Enseñanza Superior (CAPES) y del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), a la reunión de seguimiento de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe 2018 – CRES+5, del 12 al 15 de marzo de 2024, a Brasilia-DF, Brasil.

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 23 de enero de 2024.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a Oscar Domínguez González, director ejecutivo de ASCUN identificado con la cédula de ciudadanía número 11.384.007 del 11 al 15 de marzo de 2024 a Brasilia-DF, Brasil.

ARTICULO SEGUNDO. – Los gastos de tiquetes aéreos, hospedaje, alimentación, transportes internos y de traslados serán cubiertos por Ascún.

ARTÍCULO TERCERO. - A más tardar quince (15) días después del regreso, las comisionadas deberán presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los ocho (8) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).



ELIZABETH BERNAL GAMBOA
Secretaria General